



Resolución de Consejo Directivo 209 / 2024 - SAL -UNSa
12819/22 Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la Lic. María Cristina PERALTA.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
10/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N° 209 - 24

Salta, 10 ABR 2024
Expediente N° 12.819/22

VISTO: Las Resolución – D- N° 117/23, mediante la cual se aprueba el Tema del Trabajo final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **"RECURRENCIA DE EMBARAZOS NO PLANIFICADOS EN ADOLESCENTES ASISTIDAS EN EL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DESDE EL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021 AL 31 DE MAYO DEL 2022"**, presentado por la maestrando Lic. María Cristina PERALTA; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. PERALTA, a fojas 22, presenta el Proyecto de Tesis mencionado.

Que en cumplimiento al artículo 22 de la reglamentación vigente, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 23, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y sugiere su tratamiento en Consejo Directivo.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en despacho N° 61/24 aconseja designar el Tribunal propuesto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-24 realizada el 26/03/24)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, **"RECURRENCIA DE EMBARAZOS NO PLANIFICADOS EN ADOLESCENTES ASISTIDAS EN EL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DESDE EL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021 AL 31 DE MAYO DEL 2022"**, presentado por la Lic. María Cristina PERALTA.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:



Resolución de Consejo Directivo 209 / 2024 - SAL -UNSa
 12819/22 Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto
 y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la Lic.
 María Cristina PERALTA.
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 10/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

1.209 - 24

Salta, 10 ABR 2024
 Expediente N° 12.819/22

TITULARES:

- Mgs. Angélica FARFAN
- Mgs. Carlos Ariel RAMOS DÍAZ
- Mgs. Elizabeth VARGAS

SUPLENTES

- Mgs. María Felician GUTIERREZ
- Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. María Cristina PERALTA, Mgs. Ernesto SANGUENDOLCE (Director), Miembros del Tribunal, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
 Secretaria de Postgrado
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa